



**I .MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1507**

**AUTORIZA RODEO CLUB DE HUASOS  
LOS LIRIOS.**

**REQUINOA,**

**02 JUN 2025**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente

**VISTOS**

:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.417, que modifica la Ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los Decretos de Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica.

**CONSIDERANDO**

:

La solicitud presentada por el Club de Huasos Los Lirios de fecha 30.05.2025, para realizar **RODEO** en Parque Comunal El Esfuerzo de Requinoa.

**DECRETO**

:

**AUTORIZASE** al Club de Huasos Los Lirios, para realizar **RODEO** en Medialuna Requinoa ubicada en Parque El Esfuerzo de la comuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal y daños a terceros y sus bienes.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

**TENGASE** presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

**DIAS** : Día 07 de Junio de 2025

**HORARIO** : Desde las 07.00 horas a.m. hasta las 22.00 horas p.m.

**Déjese establecido, que se deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud**

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Alan Medina Correa, Rut [REDACTED] Presidente del Club de Huasos Los Lirios de la comuna de Requinoa.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.**

  
**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**ALCALDE**

WVM/LGE/apf

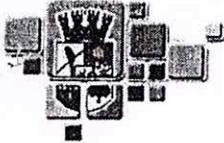
**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (2)

Subcomisaría de Carabineros

Dirección de Des. Comunitario (1)

Interesado (2)



FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 30-05-2025

Nombre del responsable del evento o actividad	ALAN MEDINA CORREA
RUT del responsable del evento o actividad	[REDACTED]
Cargo del Solicitante	Presidente
Nombre Institución / Empresa	Club de Huesos Los Lirios
RUT de la Institución/ Empresa	65.228.750-6
Personalidad Jurídica SI x NO	Nº 108.
Fecha obtención Personalidad Jurídica	12-08-1997
Datos de contacto : Benedicta Suarez Soto	Dirección : M. Rodriguez S2 Los Lirios Nacionalidad : Chilena Fono : 9-99212168 Mail : benuchile@gmail.com Web :

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público - B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio Nº 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	Rodeo
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Parque Comunal el Espuero, Huesos Lirios Requinoa
Fecha a realizar Evento / actividad	07-06-2025
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	07:00 a 22:00 hrs
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : Desmontaje : NO Prueba de Sonido : Ensayo :
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	NO.
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	NO
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	NO

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

realizar una Rodeo, para reunir fondos para cancelar deuda que tiene el Club, por Rodeo anterior.

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Si, cuál?	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	N/A:
-----------	---	------

CLUB DE HUASOS Y RODEOS DEL SUR  
Firma: \_\_\_\_\_  
1997  
FIRMA Y TIMPRE

**DECLARACION JURADA**

Por la presente, yo Alan Medina Correa

..... RUT [REDACTED] ..... Domiciliado (a)  
en H. Rodriguez 52 Los Lirios ..... Presidente (a) de la  
Organización Club de Honor Los Lirios

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.
2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.
3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.
4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requinoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

  
**FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)**

REQUINOA, 30 de Mayo ..... de 2025